

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 29 de Octubre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, A LAS 8H00, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2019. 3. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2019 PARA RECIBIR RECURSOS NO REEMBOLSABLES Y RECURSOS REEMBOLSABLES DEL BDE, PARA EL PRPOYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN. 4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO 0460-DPOT-GADMG-2019. DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURAMENTADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES DIFERENCIAS E INEXISTENCIAS DE AREAS DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL CANTON GUAMOTE. 6. CONOCIMIENTO DEL TEMA “CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL SECTOR EN EL QUE SE UBICAN LA LAGUNA DE OXIDACION” 7. LECTURA DE COMUNICACIONES 8. ASUNTOS VARIOS 9. CLAUSURA el mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de concejo siendo las 8h32 minutos, 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0115-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta ordinaria del 22 de octubre del 2019.](#) 3. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2019 PARA RECIBIR RECURSOS NO REEMBOLSABLES Y RECURSOS REEMBOLSABLES DEL BDE, PARA EL PRPOYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN. **Ing. Gregorio Lema:** señor alcalde señores concejales muy buenos días, uno de los mecanismos para recibir recursos es a través de la reforma porque? SEGÚN EL ARTICULO 224 del COOTAD, es decir podemos reformar los recursos que estaban destinados para un fin, ayer en la reunión con los señores concejales topamos este tema, muchas de las personas tal vez vayan a decir que es obra de la anterior administración, cabe recalcar que la anterior administración había dejado un saldo de 32 mil para esta obra sin embargo gracias a las decisiones políticas tomadas por el señor alcalde y los señores concejales se presupuestó o más de 350 mil dólares y con aquello podemos contratar este proyecto, este proyecto se constituye de la siguiente manera, el consto del proyecto si ustedes pueden ver que hay dos columnas una del BDE y la otra del GADMCG, lo que financia el BDE, es obra civil, y fiscalización es decir el Banco va pagar un

48 millón setecientos cincuenta y cuatro mil con novecientos, y lo que corresponde a GADMCG, es
 49 trecientos catorce mil cero treinta y seis, el consto total del proyecto es de dos millones setenta y
 50 ocho mil novecientos treinta y seis dólares estos recursos es el 75% es no reembolsable y lo que
 51 nosotros tenemos que pagar es el 25%, hablando de los beneficios por porcentajes el cantón
 52 Guamote tiene el 81.40% Colta 3.50% y Riobamba tiene el 15.10%, entonces en términos de
 53 porcentaje de la misma forma tiene que pagar la contraparte por lo cual tenemos que hacer esta
 54 reforma. Y cada mes nos toca pagar por 60 meses una cantidad de 9 mil con 71 dólares pero este
 55 monto es total, sin embargo vía convenio tendríamos que pagar por los porcentajes ya mencionados,
 56 por lo que apelo a la sensibilidad de ustedes para que aprueben esta reforma, **Concejal Tec,**
 57 **Oswaldo Naula:** al respecto señores concejales, señor alcalde, yo ya revise y vi la realidad de que
 58 es un beneficio para las diferentes comunidades siendo necesario que aprueben esta reforma
 59 presupuestaria señores concejales. **Concejal Ángel Chuto;** es verdad lo que necesitamos es conocer
 60 y que socialicen y nosotros poder analizar y que en lo posterior no haya ningún problema. **Concejal**
 61 **Segundo Guashpa:** muy buenos días la contraparte manifiestan que paga el municipio como
 62 sabemos que el 75 % es regalado y el 25% tenemos que cancelar sería muy bueno crear una
 63 ordenanza para que los socios puedan también pagar. **Dr. Gonzalo Fray:** porque no hacemos a
 64 través de contrato de ejecución de obra le decimos al contratista que contrate a la comunidad y con
 65 ese dinero la comunidad cancela deuda pero ellos hacen como que fuera minga. Como mano de
 66 obra no calificada. **Alcalde Delfin Quishpe:** Negociar con el contratista la comunidad pull es un
 67 buen ejemplo que podemos tomar como referencia. Sin embargo ese valor que ellos cobran ya no
 68 ingresaría hacia los comuneros sino directamente para pagar esa contraparte. Vicealcalde Manuel
 69 Puculpala: la idea es genial sin embargo las comunidades no van a querer, tal vez con dialogo ya
 70 que si toda la vida vivimos regalando estamos haciendo un mal a nuestras comunidades. **Concejal**
 71 **Dr. Sayay:** más bien con la directiva deberíamos conversar sobre estos asuntos para que puedan
 72 colaborar en pagar la contraparte. **Concejal Ángel Chuto:** mi pedido sería cuantos beneficiarios
 73 tenemos de Guamote para poder analizar este tema ya que escuche que algunas comunidades de
 74 Colta manifiestan que tienen suficiente agua y a veces siempre piensan que todo es gratis. **Dr.**
 75 **Gonzalo Fray:** señor concejal el día que teníamos la reunión yo si les aclare que el 75% nos
 76 donaban pero el 25% teníamos que pagar. **Concejal José Sayay:** yo pienso que todos tienen que
 77 pagar, lo que manifestó el doctor fray si es viales, solamente tendríamos que conversar con la
 78 directiva de torrepampalan. **Alcalde Delfin Quishpe:** pienso que tal vez si deber aceptar ya que en
 79 nuestras comunidades no están acostumbrados que se les paguen por las mingas que realizamos,
 80 **Concejal Oswaldo Naula:** la idea está muy buena, ahora yo converse con el ing. Alfredo, y pienso
 81 que nadie va querer trabajar y no recibir ningún pago entonces si sería muy bueno que los
 82 contratistas contraten a nuestra propia gente, además también podemos cobrar poniendo una tarifa
 83 en el agua. Y decir que ayuden al municipio y motivar a las comunidades. **Por unanimidad,**
 84 **Mediante Resolución Nro. 0109-C-GADMCG-2019, RESUELVE:** Aprobar en primer debate la
 85 reforma al presupuesto 2019, para recibir recursos no reembolsables y recursos reembolsables del
 86 BDE, para el proyecto mejoramiento del sistema de agua potable Torrepampalan. 4.
 87 CONOCIMIENTO DEL OFICIO 0460-DPOT-GADMCG-2019. DE PLANIFICACION PARA EL
 88 DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **Concejal Segundo Guashpa:** permítame
 89 señores concejales señor alcalde en vista de que paso este documento a todos los concejales
 90 también, me puse a revisar, en misma manifiesta sobre que hay que cuidar los páramos y demás y
 91 debemos analizar bien. De la misma manera piden una ordenanza de la nomenclatura de las calles, y
 92 la última también habla de las construcciones. Y que el señor alcalde decida a que comisión le
 93 toque. **DR. Gonzalo Fray:** permítame señor concejal estas ordenanza a la cual usted se refiere tiene
 94 que ir acorde o en coordinación con la ordenanza del concejo provincial. Y con los técnicos del
 95 concejo provincial. **Concejal Dr. José Sayay:** por ejemplo en eso de las construcciones deberían
 96 crear la comisión de construcciones o el comisario multifuncional. **Por unanimidad, Mediante**
 97 **Resolución Nro. 0110-C-GADMCG-2019, RESUELVE: 1. Enviar a la Comisión de**
 98 **Obras Publicas la Reforma a la Ordenanza que Regula los procesos de Aprobación de**

Urbanizaciones y lotización. 2. Enviar a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transito las siguientes ordenanzas: ordenanza que reglamenta el uso del espacio y vía pública y La Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la nominación de las calles. 3. Enviar a la Comisión de Legislación La Ordenanza que controla las infracciones y sanciones territoriales. Para su análisis y procedimiento. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURAMENTADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES DIFERENCIAS E INEXISTENCIAS DE AREAS DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL CANTON GUAMOTE. **Dr. Gonzalo Fray:** ese documento que les va constar cero a los señores, les costaba 35 dólares a las personas, sin embargo ahora no han ingresado tramites con esta ordenanza. **Concejal Oswaldo Naula:** los trámites adentro de verdad yo pase en carne propia las personas de abajo han sabido tener una estrategia con soborno han sabido hacer, otra cosa los señores que no sabrán venir comiendo preguntamos a donde se fue? Nos responden a comer cada rato. Por favor esas personas tienen esa estrategia de recibir coimas. **Concejal Segundo Guashpa:** nosotros como concejales hemos hecho esta ordenanza pensando en las personas. Pero para que no apuren y agiliten y no haya ingresado una sola carpeta con la nueva ordenanza. Concejal Dr. José Sayay: más bien para aclarar este tema llamemos al arquitecto Luis Quishpe para que justifique por que no ha ingresado ni un solo tramite con esta nueva ordenanza. **Arq. Luis Quishpe:** prácticamente la ordenanza si esta en vigencia sin embargo en la ordenanza estipula los tiempos mismos que no voy a poder cumplirlos esos tiempos se están retrasando por el tema de las inspecciones, el tema de excedentes e inexistencias de áreas esa si se están saliendo a inspección, por la falta de personal tengo que atender sub divisiones, aprobaciones de planos, líneas de fábrica, excedentes y diferencias todos estos trámites además de los informes de expropiación, sin embargo no tengo el técnico, de manera que los tramites no van a ser atendidos a la brevedad posible. Si bien es cierto que nosotros presentamos los tiempos en que se estipulaba los términos sin embargo como le explico no vamos a poder terminar en ese tiempo sin los técnicos correspondientes. Dr. Gonzalo Fray: ya está asignado un abogado, que por la falta de la compañera que estaba en sindicatura va pasar a trabajar en sindicatura pero cuando ya se integre la compañera va pasar a trabajar en planificación. El único inconveniente que teníamos es el formulario de declaración juramentada, y hemos atendido a los ciudadanos es más ya existen 20 carpetas de excedentes y a nadie se le ha negado los trámites, de hecho yo salgo a las inspecciones los días martes viernes y jueves, **Alcalde Delfín Quishpe:** haber usted solamente salga los días lunes y viernes los demás días dedíquese a atender a las personas, jueves usted no puede salir ya que la gente viene desde lejos y aprovechando el viaje necesitan verificar los documentos, **Concejal Oswaldo Naula:** en parte doy razón he visto yo con mi propia realizad, hay personas que dicen que no hay ni siquiera carro para salir a las inspecciones y salen fletando carro mientras otros en Riobamba paseando. Por lo que digo que por favor que ponga orden en recursos humanos ya que ya está dicho que contraten estos puestos que son necesarios, ahora en planificación lo mismo no hay carros, no hay topógrafo, en este sentido señor alcalde debemos apoyar. **Concejal Segundo Guashpa:** señor alcalde, señores concejales de verdad nosotros estamos preocupados en vista de que no salido ni un trámite con la nueva ordenanza que aprobamos en concejo, además usted mismo solicito el tiempo correspondiente, por lo cual después que se aprobó la ordenanza envié un oficio al señor alcalde para que contraten estos puestos que establece en la ordenanza. **Concejal Dr. José Sayay:** nuestra preocupación era de que nosotros ya aprobamos pero vemos que no están dando cabida al mismo y estamos quedando mal los concejales y el señor alcalde, hoy le llamamos para que manifieste que mismo es lo que falta y usted dice usted que falta los técnicos, en verdad usted había dicho que el tramite iba salir en 20 días y nosotros pusimos 30 días, además no abandonar el lugar de trabajo. Mi sugerencia seria que los martes y viernes pueda salir a la inspección. **Concejal Ángel Chuto:** había comentarios que no entendemos por lo que lo llamamos para que se manifieste y diga qué mismo hacía falta por lo que apoyamos para que se finalice este asunto, y que proporcionen a los técnicos

necesarios, **vicealcalde Manuel Puculpala**: no lo llamamos para reprochar lo llamamos para que atienda bien a las personas. Por ejemplo en los certificados de gravamen abajo están obligando que saquen dos certificados así como del marido y mujer. Como concejales estamos para apoyar y trabajar por la gente. **Arq. Luis Quishpe**: yo estado dando agilidad a los tramites e inclusive me estado llevando trabajo a mi casa. Además me gustaría que talento humano este presente ahora ya que fue a mi oficina a decir me no me va dar los técnicos que necesitamos. **Concejal Oswaldo Naula**. En este momento por favor que cumpla el señor alcalde así como talento humano. Nosotros podemos traer profesionales que quieren trabajar. **Vicealcalde Manuel Puculpala**: vamos a exigir que cumplan los señores profesionales. **Alcalde Delfín Quishpe**: bueno en lo que han solicitado con el respaldo del señor concejal no sé por qué no dan seguimiento ahora me entero señores, sin embargo usted debe pedir y dar el seguimiento respectivo. **Arq. Luis Quishpe**: yo si he dado el seguimiento respectivo tengo en mi despacho por lo menos tres oficios enviados a mi jefe superior. **Alcalde Delfín Quishpe**: bienvenido, por favor póngase de acuerdo porque no se ha contratado el personal requirente. **Abg. Walter Tite Talento Humano**: le comento señores como bien es cierto ayer converse con los señores concejales, un topógrafo contratar es muy imposible por lo que no quieren venir ya que el sueldo es muy bajo, un abogado ya se contrató como asistente jurídico para el departamento de procuraduría sin embargo se le envió a planificación para que supla las necesidades correspondientes. El Arq. No está contratado ya que tanto en obras públicas y planificación hay estos profesionales, **Alcalde Delfín Quishpe**: el oficio se ha recibido el 26 de septiembre y ya estamos por finales de octubre y no han dado la contestación pertinente, por lo que pido a los señores concejales que traigan un topógrafo. **Vicealcalde Manuel Puculpala**: muy respetuosamente si la gente solo quiere saquear dinero de Guamote eso no vamos a permitir, aquí hay gente profesional Guamoteños para sacar adelante Guamote. Ya que los técnicos son los asesores de nosotros. **Concejal Segundo Guashpa**: yo ingrese este documento el 26 de septiembre para la contratación de los profesionales. De mi parte que los profesionales fuera muy bueno que alguno por lo menos se quede de carrera. **Alcalde Delfín Quishpe**: señores concejales dejo en la consideración de los 5 concejales para nosotros contratar esperando que sea bilingüe. Que mejor que sea de Guamote. Talento Humano: por estas contrataciones de la misma manera en financiero nos dijeron que no tenemos la partida y que debemos crearla. **Concejal Ángel Chuto**: yo pido que primero coordine el Arq. Luis Quishpe y el Abg. Walter Tite, y que por favor ya ingrese a trabajar lo más antes posible. Arq. Luis Quishpe: como una recomendación por favor que realicen la compra de los equipos correspondientes antes de que se contrate a los profesionales correspondientes ya que no contamos con los mismos. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0111-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Formulario de Declaración Juramentada, a fin de que dé cumplimiento a la Ordenanza que Regula los Excedentes, Diferencias e Inexistencias de áreas de los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Cantón Guamote.** 6. CONOCIMIENTO DEL TEMA “CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL SECTOR EN EL QUE SE UBICAN LA LAGUNA DE OXIDACION” Dr. Gonzalo Fray: sabemos que en el PD y OT, referente a la laguna de oxidación, sin embargo por qué no lo cambiamos para equipamiento urbano. **Concejal DR. José Sayay**: la parte de la laguna de oxidación está considerado zona de riesgo y que tan solo podíamos construir allí tal vez un parque, **Alcalde Delfín Quishpe**: podemos poner equipamiento urbano y área verde. **DR. Gonzalo Fray**: si pero deberíamos reformar el PDOT. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0112-C-GADMCG-2019, RESUELVE: enviar a la Comisión Planificación y Proyectos la reforma del PD Y OT referente al cambio de uso de suelo en el sector en el que se ubica la laguna de oxidación, en coordinación con la jefatura de Gestión Ambiental.** 7. LECTURA DE COMUNICACIONES, ha llegado un oficio del MAE y pone en consideración un modelo de ordenanza de catastro Urbano Rural como referencia para el bienio 2020-2021, **Alcalde Delfín Quishpe**: envinemos a la comisión de legislación al compañero Segundo Guashpa. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0113-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Enviar a**

la Comisión de Legislación, la Ordenanza de Catastro Urbano-Rural para el bienio 2020-2021, en coordinación con la Sub dirección de Avalúos y Catastros, oficio de la Granja Totorillas respecto a la Donación de los animales solicitan que de alcance a la resolución N0080 y 0107, indicando que se incorpore a las asociaciones de mujeres y demás para cumplir con las resoluciones establecidas por Concejo Municipal. **Concejal Ángel Chuto:** quisiera saber si en los exámenes de contraloría no habrá ningún problema, al nosotros entregar a los barrios de demás organizaciones. **Dr. Gonzalo Fray:** si podemos donar mediante reglamentó art. 88 y 89 del código de planificación públicas. Donde manifiesta que el concejo aprobara dichos proyectos por lo cual no tenemos ningún problema. Ya que estamos amparados en la normativa. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0114-C-GADMCG-2019, RESUELVE:** Dar alcance a las resoluciones N°0080 y 0107 del seno de Concejo Municipal que para dar cumplimiento al mismo, se incorpore en la donación de ovinos y bovinos de la granja Totorillas, a asociaciones, organizaciones de mujeres y cooperativas de productores del cantón Guamote. 8. **ASUNTOS VARIOS, Concejal Ángel Chuto:** ayer tuvimos una reunión con los jefes departamentales por el motivo de que no tenemos ningún proyecto ni siquiera del presupuesto participativo, pido si es factible tener una reunión como estamos con los proyectos, pienso que para tener la misma visión tenemos que saber qué es lo que estamos haciendo. Ese es mi pedido. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias señor concejal nosotros también estamos en el mismo sentir ya que somos elegidos del pueblo y queremos ver resultados yo propongo hacer una reunión extraordinaria para este jueves tarde donde los directores y sub directores indique los resultados hasta ahora. Creo que señores concejales tienen todo el derecho de legislar y fiscalizar. **Concejal Dr. José Sayay:** más bien seria como tipo gabinete y solicitemos cuanto por ciento de avances tiene cada área y presente en día positiva, **Vice Alcalde Manuel Puculpala:** hemos vistos que los señores técnicos están más interesados en las obras grande mas no en el presupuesto participativo de las comunidades, vemos también que los directores y demás se están votando la pelotita y no hay responsabilidad. **Concejal Dr. José Sayay:** anteriormente si había una unidad de proyectos ya que de acuerdo al plan del señor alcalde deber formular proyectos **Alcalde Delfín Quishpe:** eso ya hemos empezado a realizarlo se llevó técnicos a las comunidades los mismos que vinieron midiendo tomando referencias en las comunidades ya que no deben gastar presupuestos participativo en los estudios y que el municipio otorgue los técnico para los mismos. **Vice alcalde Manuel Puculpala:** ha habido en la administración anterior una ordenanza de alquiler de maquinaria **Concejal Dr. José Sayay:** Mas antes si hubo esa ordenanza de alquiler de maquinaria valía como 25 dólares la hora sin embargo utilizaban más horas y no querían pagar lo correspondiente, en eso la gente se aprovechaba pero después vino el examen de la contraloría y hubo problemas. Y no sé hasta qué punto será legal **Concejal Oswaldo Naula:** Figura legal no hay lo que si podemos hacer es internamente. **Concejal Segundo Guashpa:** informales que hemos contactado con el cantante Ángel Guaraca y quedamos en confirmar hasta este miércoles y depositar el 50% del contrato, gracias a Dios ya tenemos el sonido de alguna manera somos un equipo y con la veña de ustedes vamos ejecutando contratar a este cantautor sin embargo tratemos de ahorrar. En lo que podamos y no sobrepasar el presupuesto asignado. **Concejal Ángel Chuto:** yo soy realista está muy costoso, **Alcalde Delfín Quishpe:** con sonido es ese precio respetamos ese arte, el estudio es grande por lo que necesitamos ese sonido. Venga o no venga guaraca nosotros hacemos una fiesta bien buena. 9. **CLAUSURA** Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión ordinaria siendo las 11 Horas 04. Minutos

Marlene Maribel Caín Ortiz

SECRETARIA CONCEJO GADMCG

246 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0109-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
247 Aprobar en primer debate la reforma al presupuesto 2019, para recibir recursos no
248 reembolsables y recursos reembolsables del BDE, para el proyecto mejoramiento del
249 sistema de agua potable Torrepampalan

250 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0110-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:** 1.
251 Enviar a la Comisión de Obras Publicas la Reforma a la Ordenanza que Regula los
252 procesos de Aprobación de Urbanizaciones, 2. Enviar a la Comisión de Seguridad
253 Ciudadana y Transito las siguientes ordenanzas: ordenanza que reglamenta el uso del
254 espacio y vía pública y La Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la nominación
255 de las calles. 3. Enviar a la Comisión de Legislación La Ordenanza que controla las
256 infracciones y sanciones territoriales. Para su análisis y procedimiento.

257 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0111-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
258 Aprobar el Formulario de Declaración Juramentada, a fin de que dé cumplimiento a la
259 Ordenanza que Regula los Excedentes, Diferencias e Inexistencias de áreas de los bienes
260 inmuebles ubicados en la jurisdicción del Cantón Guamote.

261 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0112-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
262 enviar a la Comisión Planificación y Proyectos la reforma del PD Y OT referente al cambio
263 de uso de suelo en el sector en el que se ubica la laguna de oxidación, en coordinación con
264 la jefatura de Gestión Ambiental.

265 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0113-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
266 Enviar a la Comisión de Legislación, la Ordenanza de Catastro Urbano-Rural para el bienio
267 2020-2021, en coordinación con la Sub dirección de Avalúos y Catastros,

268 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0114-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:** Dar
269 alcance a las resoluciones N°0080 y 0107 del seno de Concejo Municipal que para dar
270 cumplimiento al mismo, se incorpore en la donación de ovinos y bovinos de la granja
271 Totorillas, a asociaciones, organizaciones de mujeres y cooperativas de productores del
272 cantón Guamote.

273

274